República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2023 - 00295
DEMANDANTE: ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.
DEMANDADOS: INDUSTRIALES P Y AN S.A.S.

ADJUNTAR al proceso y dejar en conocimiento de la parte interesada las comunicaciones procedentes de las distintas entidades financieras en acatamiento a la medida cautelar solicitada.

Previo a darle curso a la petición elevada por el memorialista aclare si lo que pretende es que se requiere a alguna de las entidades financieras, de ser así indicar a cuál o de enviar nuevamente la comunicación dando a conocer la medida, señalar a qué entidad o entidades.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad97cd97b35acced2dd109d8a7a532e1e35d1c8fc65bd26139b8f529be06ddca**
Documento generado en 24/11/2023 03:35:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica